



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

ADMINISTRACION 2021- 2024

FUNCIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS
TESORERIA	Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, art. 180, 181, 182 y 183 del Reglamento Interno de Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	El funcionario encargado de la tesorería, es responsable ante el Ayuntamiento del manejo de todos los valores del municipio, recaudación de las contribuciones municipales, contabilidad, cobranza coactiva, la comprobación de las cuentas de ingresos y egresos, la formulación de los anteproyectos presupuestales, la integración de la cuenta pública y la aplicación de los gastos. además de ejercer las atribuciones relacionadas con la organización del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del municipio y	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.

		coordinación de las funciones catastrales.			
SINDICATURA	Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 30 y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	Representación Jurídica del Municipio	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.
SECRETARIA GENERAL	Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 178 y 179 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco	- Elaborar y custodiar las actas y documentos oficiales que se deriven de las sesiones plenarias del ayuntamiento. _ Organizar y administrar el archivo municipal y para expedir copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores o las autoridades. _ Brindar asesoría técnica y jurídica a los munícipes y a las comisiones edilicias para el estudio y dictaminación de los asuntos que le sean turnados. _ Instituir y administrar la unidad de transparencia e información del municipio, y organizar las funciones de la administración en esa materia, así como en el acceso a la información y la protección de datos personales.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.

		<p>_ La junta municipal de reclutamiento.</p>			
CONTRALORÍA	<p>Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco</p>	<p>- Organizar el sistema de control, vigilancia y evaluación de la gestión municipal y del manejo de los recursos públicos, mediante la participación informada, activa y responsable de los ciudadanos. _ Normar, coordinar y supervisar los trabajos de entrega y recepción de la administración municipal durante el proceso de instalación del Ayuntamiento, y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cada vez que se efectúen cambios de titulares en cualquier dependencia u oficina de la Administración Municipal. _ Instituir el sistema de gestión aseguramiento de la calidad en las dependencias municipales y supervisar sus programas de mejora continua. _ Instituir el sistema de gestión y evaluación del desempeño de la administración municipal, con base en un sistema de indicadores de impacto que mida el grado de avance o retroceso las políticas en función de los beneficios sociales esperados. _ Establecer sistemas de control que permitan cuidar los intereses legítimos de la sociedad sanignaciense.</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>La información del presupuesto se encuentra publicado en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>
JUEZ MUNICIPAL	<p>Artículos 34 a 43 del Reglamento</p>	<p>- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas</p>	<p>Esta información se</p>	<p>Esta información se</p>	<p>La información del</p>

	<p>Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.</p>	<p>municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades; - Calificar las infracciones establecidas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno. - Resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores. - Aplicar las infracciones establecidas en el Reglamento. - Ejercer de oficio las funciones conciliatorias cuando de la infracción cometida deriven daños y perjuicios que deben reclamarse por la vía civil, y en su caso, obtener la reparación del daño o dejar a salvo los derechos del ofendido. - Intervenir en materia del Reglamento en conflictos vecinales y familiares o conyugales, con el único fin de avenir a las partes. - Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables. 	<p>encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>
<p>COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	<p>Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco</p>	<p>Responsable de conducir las relaciones con los medios de comunicación, de manejar la imagen institucional de la administración pública municipal, de diseñar y ejecutar las campañas de</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus</p>	<p>La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información</p>

		<p>difusión del municipio, de coordinar la política editorial y la publicación de los órganos informativos del municipio y conducir las relaciones públicas del municipio.</p>	<p>Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>
<p>DESORROLLO SOCIAL Y ECONOMICO</p>	<p>Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco</p>	<p>-Organización y operación de los programas sociales, cabeza de sector de las dependencias de la Administración Pública paramunicipal que ejecutan las políticas municipales en materia de asistencia social, equidad atención a grupos vulnerables. - Formulación y ejecución de la política municipal de apoyo a la vivienda de objetivo social, auto construcción y urbanización progresiva, además de coordinar los programas de apoyo a la educación municipal, ya sea en forma de becas o mediante programas de apoyo para la población escolar o para la infraestructura de escuelas. -Ejercer atribuciones inherentes a la constitución y administración de instrumentos financieros para estimular el desarrollo de las actividades productivas que resulta valiosas para la economía de San Ignacio Cerro Gordo. -Diversificar las fuentes de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa, y estimular la promoción</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>	<p>La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.</p>

		estratégica de aquellas vocaciones productivas del municipio que ofrezcan una mayor posibilidad de generación de riqueza en el corto, mediano y largo plazo.			
OFICIALIA MAYOR	Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco	Administración de los recursos humanos del municipio, mantenimiento de las oficinas públicas y la prestación de servicios médicos para los servidores públicos municipales. Llevar a cabo el control de proveeduría.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.
JURÍDICO	Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> _ Seguimiento a juicios y controversias en los que sean parte las dependencias y entidades de la administración pública, siempre su seguimiento no haya sido asignado de manera específica a algún apoderado especial. _ Asesoría jurídica a la sociedad en general que así lo requiera. _ Procurador social. 	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.

OBRAS PÚBLICAS	Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> _ Planear y ejecutar las obras públicas o administración su adjudicación a contratistas externos, para la ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana o productiva del municipio. _ Integrar los proyectos ejecutivos acorde a las reglas de operación de los diferentes programas gubernamentales, apoyar a la ciudadanía en los diferentes trámites. _ Supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos y documentos de las obras. 	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.
SERVICIOS MUNICIPALES	Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	Planear, operar, ejecutar, supervisar y dirigir el buen funcionamiento y la eficiente prestación de los servicios públicos de alumbrado, conservación de pavimentos, rastros, panteones y mejoramiento urbano.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.
SECRETARIO PARTICULAR	Artículos 173, 174, 175, 176 y 177 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.	Administración de la agenda del titular de la administración pública municipal, el manejo de su correspondencia, la prestación de servicios de apoyo para sus eventos oficiales y giras, incluida su transportación	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información

		el seguimiento de sus acuerdos e instrucciones ordinarias	Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Artículos 31, 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.	La Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información es la instancia administrativa del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, encargada de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a la ley y el reglamento de operación de la propia unidad y será el vínculo con los particulares para el ejercicio del derecho de acceso a la información.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso p de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	Esta información se encuentra en el artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso e de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.	La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 32, numeral 1, fracción v, inciso c, de la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el portal de transparencia de este municipio.